



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana
Juventud y Deportes

DEPARTAMENTO/SERVICIO: Concejalía de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes / Servicio de Participación Ciudadana y Juventud

PROCEDIMIENTO: Común

EXPDTE.: SPCJ 122/2017

ASUNTO: Contratación del arrendamiento de locales mediante contratación directa con destino a sede social de asociaciones vecinales (A.R.L)

ÓRGANO DECISORIO: Concejal Delegado General de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, en virtud del Decreto nº 1544, de 7 de marzo de 2017.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente SPCJ 122/2017 relativo a la contratación del arrendamiento de locales mediante contratación directa con destino a sede social de asociaciones vecinales (A.R.L), y atendido que:

1º- Por acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 2017 fue aprobado el expediente de contratación y el gasto correspondiente sin atender al gasto derivado del IVA de dichos arrendamientos.

2º- Convocada la oportuna licitación y adjudicación de los locales siendo el de Arco de Ladrillo nº 90 adjudicado a JUAN ANTONIO HERRERA SUAREZ se aclara que el local de Pso Arco de Ladrillo 90 atiende a dos propietarios
JUAN ANTONIO HERRERA SUAREZ
LUIS CASAS HERAS

La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la Junta de Gobierno Local, atribución delegada en el Sr. Concejal Delegado General del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de marzo de 2017.

ESTE CONCEJAL RESUELVE:

PRIMERO :Aprobar el gasto correspondiente al IVA de locales en las zonas de Parque Alameda, Cañada Real, Covaresa, Las Villas, Parquesol, Huerta del Rey, Ribera de Curtidores, Zona Sur, Vadillos, Delicias, Arcas Reales, Pilarica, y Pajarillos

SEGUNDO.- La adjudicación del local de Arco de Ladrillo nº 90 atiende a dos propietarios, consignando los siguientes importes sin IVA :

Nombre	Local	Importe 2018	Importe 2019
JUAN ANTONIO HERRERA SUAREZ	PASEO ARCO LADRILLO 90	4 100	4 100
LUIS CASAS HERAS	PASEO ARCO LADRILLO 90	4 100	4 100



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana
Juventud y Deportes

TERCERO: Se autoriza y comprometen las siguientes cantidades para los años 2018 y 2019 para atender al gasto de IVA:

Nombre	Local	IMPORTE IVA EN EUROS 2018	IMPORTE IVA EN EUROS 2019
SAN MARTIN LOPEZ S.L	CABRERA Nº 1	1890	1890
ISAIAS ARROYO GALLEGO	CAÑADA REAL 30	1785	1785
CABHERMAN GESTION S.L	FELIPE SANCHEZ ROMÁN	2310	2310
FELIX GARCES LOPEZ	VILLAFRECHOS 101	903	903
CDAD PROPIETARIOS MONTESOL	EUSEBIO GONZALEZ SÚAREZ	1582,56	1582,56
ALBERTO LOPEZ GARCIA	MATEO SEOANE SOBRAL 28	1701	1701
MARIANA GUERRERO MARTÍN	ARADO 3	1155	1155
MARIA LASSO RUBIO	PASEO DE ZORRILLA 94	2856	2856
ANDRES GUERRA CORRAL	LEVANTE 3	882	882
CDAD. PROPIETARIOS AVD REYES CATÓLICOS 1-B	REYES CATÓLICOS 1B	1176	1176
JUAN ANTONIO HERRERA SUAREZ	PASEO ARCO LADRILLO 90	861	861
LUIS CASAS HERAS	PASEO ARCO LADRILLO 90	861	861
ANA ISABEL GUERRA CORRAL	ANGEL GARCIA 1	1176	1176
ANA MARIA VILLA DEL OLMO	PELICANO 10	1869	1869
RAMONA GONZALEZ PEREZ	INDUSTRIA 17	1869	1869

Valladolid, a 21 de febrero de 2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD



Rafael Valdivieso Ortega



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana
Juventud y Deportes

Visto Bueno:

Directora del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes



Juliana Berzosa Gómez

DECRETO NÚM.: 1244

Sr. Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado General de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes (Decreto núm: 1544, de 7 de marzo de 2017): D. Alberto Bustos García.

Valladolid, 21 de febrero de 2018

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.”

Lo manda y firma el Concejal Delegado General de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes (Decreto núm: 1544, de 7 de marzo de 2017): D. Alberto Bustos García, antes dicho, en lugar y fecha también expresados, que consta de 7 páginas numeradas, selladas y rubricadas por mí, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.



Alberto Bustos García



Valentín Merino Estrada